

## **DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS**

Para iniciar la solicitud de devolución, el interesado deberá remitir este formulario al Departamento de Tesorería. La presentación se podrá efectuar presencialmente en el registro general situado en las oficinas del SAU, o telemáticamente a través del registro electrónico de la Autoridad Portuaria de Barcelona.

**1- Datos de la notificación/devolución:**

Núm. notificación / referencia devolución	
Denominación cliente	
CIF/NIF cliente	
Importe	€
Fecha fin de plazo voluntario de pago	

**2- Identificación del solicitante:**

Nombre
Apellidos
Cargo
Correo electrónico
Teléfono

**3- Datos bancarios para efectuar la devolución\*:**

Denominación																				
IBAN	ENTIDAD					SUCURSAL				D.C	CUENTA									
ES																				

\*El número de cuenta IBAN, coincidirá necesariamente con la cuenta de domiciliación de facturas que consta en los ficheros de la APB o bien, se deberá aportar Certificado de titularidad, emitido por la entidad bancaria.

**4- Lugar, fecha y firma:**

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_.

**INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo/Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantías de los derechos digitales. Responsable del tratamiento. Autoridad Portuaria de Barcelona-Domicilio en edificio Este del World Trade Center, Muelle de Barcelona s/n 08039 Barcelona-Teléfono 932 986 000-Dirección electrónica [protecciondades@portdebarcelona.cat](mailto:protecciondades@portdebarcelona.cat).

Finalidad y base jurídica del tratamiento. Gestión de la devolución de ingresos indebidos. Ejercicio de poderes públicos. Ejercicio de poderes públicos. Ejecución contractual.

Ejercicio de derechos. Acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, dirigiendo su petición a las oficinas de la APB, presentando un escrito en el Registro General-SAU o a través del Registro Electrónico de la Sede electrónica a <https://seu.portdebarcelona.gob.es/es/web/seuelectronica>. En todo caso, tiene derecho a presentar una reclamación ante la AEPD <https://www.aepd.es/es> siempre que lo considere oportuno.

MÁS INFORMACIÓN SOBRE POLÍTICA DE PRIVACIDAD. <http://www.portdebarcelona.cat/es/web/general/politica-de-privacitat>